



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS

COMUNICADO

MEFP/VPCF/DGNGP/N° 014/2022

INSTRUCTIVO PARA EL CIERRE PRESUPUESTARIO, CONTABLE Y DE TESORERÍA DE LA GESTIÓN FISCAL 2022 E INICIO DE OPERACIONES DE LA GESTIÓN FISCAL 2023

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 40° del Capítulo II (Cierre de Ejecución Presupuestaria y Contable) de la Ley N° 2042, de Administración Presupuestaria, se comunica a todas las entidades públicas que en fecha 28 de octubre del presente, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, ha emitido la Resolución Ministerial de N° 392, que aprueba el Instructivo para el Cierre Presupuestario, Contable y de Tesorería de la Gestión Fiscal 2022 e Inicio de Operaciones de la Gestión Fiscal 2023, mismo que en Anexo forma parte de la mencionada Resolución.

El instructivo citado entrará en vigencia el día lunes 31 de octubre de 2022 (siguiente día hábil de su publicación en un medio de prensa de circulación nacional).

La Paz, 30 de octubre de 2022

¡Vamos a salir adelante!

